

Identificación de la acción							
ID de la acción:	202410						
Nombre de la acción:	Mesa Convenio Turismo Patrimonio						
Descripción de la acción:	<p>La mesa Turismo Patrimonio se enmarca en el convenio de colaboración suscrito por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Seranatur, la Subsecretaría de Turismo y la Subsecretaría del Patrimonio Cultural.</p> <p>El objeto del Convenio es acordar una agenda de trabajo que fomente el desarrollo, promoción, implementación y acceso del turismo patrimonial, así como la puesta en valor del patrimonio a través de iniciativas de turismo.</p> <p>Asimismo, las iniciativas buscan contribuir a diversos áreas transversales, tales como la sostenibilidad, ambientales, socio culturales y económicas .</p>						
Componentes de la acción:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo en la creación de una agenda común de iniciativas que contribuyan al desarrollo, promoción, implementación y acceso del turismo patrimonial. 2. Realización de reuniones técnicas mensuales que permitan el seguimiento y avance de una agenda común. 						
Objetivos asociados a la acción:	8. Promover el acceso equitativo al patrimonio cultural y natural en los territorios, ampliando las acciones de comunicación y difusión.						
Público objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> • Personas • Localidades • Comunas • Organizaciones • Bienes Culturales • Otro: Gremios 						
Institución responsable:	Subsecretaría del Patrimonio Cultural						
Institución(es) colaboradora(s):	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Servicio Nacional de Turismo, Subsecretaría de Turismo						
Plazo estimado:	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Acción de continuidad (Permanente):</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Desde:</td> <td>2024-02</td> <td>Hasta: 2026-12</td> </tr> </tbody> </table>	Acción de continuidad (Permanente):		NO	Desde:	2024-02	Hasta: 2026-12
Acción de continuidad (Permanente):		NO					
Desde:	2024-02	Hasta: 2026-12					
Meta al 2026:	Creación de una agenda común de iniciativas para el fortalecimiento del turismo patrimonial.						

Estado de avance	
Fecha del reporte	30/06/2024
Estado actual de implementación:	En proceso de implementación
Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026	
Comente el cumplimiento logrado:	Durante el primer semestre de 2024, se ha conformado la Mesa Turismo - Patrimonio con representantes de la Subsecretaría de Turismo, Servicio Nacional de Turismo, Servicio Nacional de Patrimonio Cultural y Subsecretaría del Patrimonio Cultural.

Hitos principales de la acción	
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.	
Hito 1:	Implementación del trabajo de coordinación de la Mesa Turismo - Patrimonio con reuniones mensuales.

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2024
Presupuesto disponible:	\$0
1° Medición (Junio 2024):	\$0
% avance:	0%
En caso de no contar con la información presupuestaria, utilice alguna de las siguientes opciones:	
. Utilización de recursos humanos institucionales	

Indicadores de la acción asociados al plan	
1. Iniciativas coordinadas en la Mesa Turismo y Patrimonio	
2024	
Meta de avance anual 2024	2
Avance a Junio 2024	0
% Avance	0%
Comentario	
Sin comentarios	

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	NO
Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).	
A la fecha no se definido la incorporación del enfoque de género en las acciones a coordinar.	

Aplica enfoque de territorial:	SI
Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.	
Las acciones propuestas por la Mesa consideran el enfoque territorial, propendiendo al desarrollo de los territorios y su diversidad.	
Aplica enfoque de derechos:	SI
Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.	
Las acciones propuestas por la Mesa consideran la participación de las comunidades y personas.	

Observaciones generales	
Observaciones metodológicas al estado general de la acción:	A la fecha se ha avanzado en dos acciones: -Elaboración de bases de licitación para un plan de gestión turístico en Sitio de Patrimonio Mundial. -Propuesta de incorporación de espacios patrimoniales en programas turísticos.

Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción
En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.
Archivos adjuntos
Sin archivos adjuntos

Links
Sin links adjuntos